

DECRETO EXENTO Nº 0226/2023 MARIA ELENA, 19-01-2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 El Correo Electronico de fecha 18 de enero del 2023, enviado por doña PRISCILA CHAMORRO VARGAS, Abogada de la Ilustre Municipalidad de Maria Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita decretar "PROTOCOLO DE CONTINGENCIA CORTE DEAGUA PARA MARIA ELENA".
- 2 "PROTOCOLO DE CONTINGENCIA CORTE DEAGUA PARA MARIA ELENA".
- **3** Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

1 APRUEBESE, "PROTOCOLO DE CONTINGENCIA CORTE DEAGUA PARA MARIA ELENA".

1

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPALIS)

ALCALDE (S)

RIMUNICIPALIS

ALCALDE (S)

EAM/AAM/cba.

DISTRIBUCION: Alcaldía - SQM - Archivo.